

COMUNICADO CONTRATO DOCENTE 2024
EDUCACIÓN FÍSICA NIVEL PRIMARIA
TERCERA ETAPA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE
DS 020-2023 MIENDU.

- I. **REQUISITO PRICIPAL FORMACION PEDAGOGICA (ANEXO 6 DEL DS 20-2023 MINEDU).** - Solo pueden participar los docentes que tengan el siguiente perfil:
- **Primero** Título de Profesor o Licenciado en Educación, con especialidad en Educación Física.
 - **Segundo** Título de Profesor o Licenciado en Educación, más un Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Física.
 - **Tercero** Grado de Bachiller en Educación Física.
 - **Cuarto** Egresado de Universidad o Instituto Superior Pedagógico, en Educación Física.
- II. **CRONOGRAMA:**
- **Presentación expediente, 5 marzo 2024.**
 - Evaluación y publicación de resultado preliminar, **6 marzo 2024.**
 - Absolución de reclamos presencial, **7 marzo 2024** de 8:30 AM A 12:30PM
 - Publicación resultado final, **7 marzo 2024.**
 - Adjudicación, 8 marzo 2024 a horas 9:30 AM auditorio de la UGEL.
- III. **CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LOS POSTULANTES**
- Los títulos universitarios deben adjuntar constancia de registro de SUNEDU.
 - Los Títulos pedagógicos emitido por Institutos Pedagógicos, adicionalmente, deberá de presentar su resolución de inscripción en la DRE o MINEDU.
 - El correcto y legible llenado, firmado y visado con huella dactilar del expediente de contratación es entera responsabilidad del postulante.
 - Los postulantes son responsables de los datos y de toda la información que presenten en el expediente, el cual tiene carácter de declaración jurada.
 - Sobre la asignación de puntaje, se evaluará con el ANEXO 13:
 - a) Formación académica y profesional.
 - b) Formación continua, solo se reconoce las capacitaciones emitidas por Perueduca y Edutalentos del MINEDU.
 - c) Experiencia laboral, solo se reconoce 100 meses de experiencia en instituciones publicas (no privadas) se debe adjuntar resoluciones con boletas de pagos y/o consta pago, solo reconoce la experiencia al área nivel y modalidad al que está postulando.
 - d) Méritos, solo resoluciones emitidas por MINEDU, DRE y UGEL solo por desempeño destacado por labor en el campo pedagógica.

Nota: Todos los documentos en fotocopia, deben tener firma y huella dactilar del postulante en la parte inferior derecha u donde haya espacio.

IV. PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

En forma presencial en el horario de atención 8.30 AM a 1 :00 PM y de 2:00 PM a 4:00 PM.

ORDEN DEL EXPEDEIENTE:

- FUT de la UGEL, precisando el Área, Nivel y Modalidad al que postula.
- Copia simple del documento nacional de identidad.
- Los formatos establecidos en los anexos 8, 9, 10, 11, 12 de la norma de contratación, se presentan debidamente llenados, firmados y con la impresión dactilar (original y legible).
- Anexo de notificación electrónica.
- Títulos de formación profesional (no otorga puntaje los requisitos)
- Formación continua solo capacitaciones emitidas por perueduca y edutalento del MINEDU
- Experiencia laboral, solo de II.EE públicas, cada resolución acompañada con sus boletas, un máximo de experiencia de 100 meses, de área, nivel y modalidad al que postula.
- Méritos, resoluciones por labor destacada en el campo pedagógico.
- El anexo 19 firmada por el director de la IE. de origen y destino, en caso vaya adjudicar un segundo contrato adicional0.

ADVERTENCIA: En evaluación de expediente solo se pueden presentarse y postular a una sola UGEL , en caso incurriera en doble postulación se retira al postulante.

V. PLAZA:

- IE. 50163 VIRGEN DE FATIMA – QUEBRADA - NIVEL PRIMARIA - JORNADA 18 HORAS.

CALCA, 4 MARZO 2024

